



APRUEBA DESISTIMIENTO Y REEMPLAZA ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°230 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024, QUE APRUEBA NÓMINA DE FAMILIAS SELECCIONADAS EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA ASIGNACIÓN DE CUPOS DE VIVIENDA DESTINADAS A FAMILIAS VULNERABLES BENEFICIARIAS DE SUBSIDIO, AL PROYECTO DENOMINADO "VALLES DE LINARES", DE LA COMUNA DE LINARES, SELECCIONADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL D.S. N° 19, (V. y U.), DE 2016, EN LA REGIÓN DEL MAULE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 591

TALCA, 27 JUN. 2024

VISTOS:

- a) El D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial, en especial lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 16°, en relación a la incorporación de familias vulnerables que cuentan con subsidio;
- b) El D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que regula el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- c) El D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que Reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- d) La Ley N° 21.450, sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional;
- e) La Resolución Exenta N° 6.509, (V. y U.), de 6 de octubre de 2016, y su modificación, que fija procedimiento para ejecución del Plan de Integración Social en el Programa de Integración Social y Territorial regulado por el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016;
- f) La Resolución Exenta N° 200, (V. y U.), de fecha 22 de febrero de 2022, y sus modificaciones, que Llama a Postulación en Condiciones Especiales año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, en las regiones y comunas que se indican, fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional;
- g) La Resolución Exenta N° 1.519, (V. y U.), de fecha 9 de noviembre de 2022, y sus modificaciones, que exige de cumplir requisitos a los proyectos que indica y aprueba proyectos seleccionados del Llamado a Concurso en Condiciones Especiales año 2022, correspondiente al Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016;
- h) La Resolución Exenta N° 513, (V. y U.), de fecha 28 de febrero de 2023, y sus modificaciones, que regula el sistema electrónico de inscripción y selección de familias, en cupos de vivienda destinados a familiar vulnerables, en proyectos aprobados mediante el Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016;
- i) La Circular N° 24, de fecha 30 de junio de 2023, del Subsecretario (S) de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones y aclaraciones para la aplicación de la Resolución Exenta N° 513, (V. y U.), de 2023;
- j) El Oficio electrónico N° 2.507 de fecha 13 de octubre de 2023, del SERVIU de la Región del Maule dirigido a la SEREMI MINVU, donde se comunican los proyectos para los que corresponde realizar el Llamado, pues cuentan con más de un 10% de avance real en sus obras;

- k) La Resolución Exenta N° 1.068, de fecha 02 de noviembre de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, que llama a inscripción para la asignación de cupos de vivienda destinados a familias vulnerables beneficiarias de subsidio, al proyecto seleccionado Valles de Linares de la comuna de Linares, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, en la Región del Maule;
- l) El Plan de Emergencia Habitacional que define lineamientos y ejes estratégicos a trabajar en su implementación;
- m) El acta sorteo región de Maule de fecha 19 de marzo de 2024, suscrita por el notario, don Teodoro Durán Palma;
- n) La Resolución Exenta N° 230, de fecha 26 de marzo de 2024, que aprueba nómina de familias seleccionadas en proceso de inscripción para asignación de cupos de vivienda destinadas a familias vulnerables beneficiarias de subsidio, al proyecto denominado "Valles de Linares", de la comuna de Linares, seleccionado en el marco del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19, (v. y u.), de 2016, en la región del Maule;
- o) El correo electrónico de fecha 12 de junio de 2024, de la Directora de Serviu región del Maule, solicita modificar Resolución Exenta N°230, de fecha 26.03.2024;
- p) El D.S. N° 397, (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- q) Decreto Supremo N° 23 de fecha 26 de septiembre de 2023, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule;
- r) Lo dispuesto en la Resolución N° 7 del 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 230, (V. y U.), de fecha 26 de marzo de 2024, que aprueba nómina de familias seleccionadas en proceso de inscripción para asignación de cupos de vivienda destinadas a familias vulnerables beneficiarias de subsidio, en proyecto denominado " Valles de Linares", de la comuna de Linares.
2. Que, mediante correo de fecha 20 de mayo de 2024, el encargado del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19, de Serviu región del Maule, solicita modificar Resolución Exenta N°230, de fecha 26.03.2024, toda vez que, tras haberse completado el proceso de contacto para la aceptación o rechazo de cupos por parte de las familias seleccionadas, algunas de ellas renunciaron o no se presentaron para la aceptación del cupo dentro del plazo fijado por SERVIU. Conjuntamente, se requiere modificar las tablas de "Familias No Seleccionadas del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011:" y "Familias No Seleccionadas del D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011" del respectivo anexo 1, ya que, por un error involuntario, no siguen una secuencia de puntaje de mayor a menor.
3. Que, mediante correo electrónico de fecha 12 de junio de 2024, de la Directora de Serviu región del Maule, solicita modificar Resolución Exenta N°230, de fecha 26.03.2024, dado que familias seleccionadas han renunciado o no se han presentado para aceptar los cupos asignados. Por lo tanto, se hace necesario adjudicar los cupos disponibles a familias no seleccionadas.
4. Que, mediante declaración jurada de fecha 30 de abril de 2024, doña Sergia Yamila Faúndez Bravo, Cédula de Identidad N° 18.981.431-3, rechaza cupo de vivienda en el proyecto "Valles de Linares", código 171997, de la comuna de Linares.
5. Que, la Resolución Exenta N° 513, (V. y U.), de fecha 28 de febrero 2023, en su resuelto 7° indica que, en el caso de que se produzcan desistimientos de beneficiarios en los cupos de vivienda ya asignados, se seguirá con el orden respectivo de la lista de prelación.

RESUELVO:

1. **TÉNGASE** por desistida a doña Sergia Yamila Faúndez Bravo, Cédula de Identidad N° 18.981.431-3.
2. **TÉNGASE** por seleccionada, conforme al respectivo orden de prelación, a la siguiente familia: María Cecilia Molina Cáceres, Cédula de Identidad N° 18.343.090-4.
- 3.- **REEMPLÁCESE** el anexo 1, sancionado en el resuelto 1° de la Resolución Exenta N°230 (V. y U.), de fecha 26 de marzo 2024, por el que se adjunta a la presente resolución.
4. **MANTÉGASE** la Resolución Exenta N° 230 (V. y U.), de fecha 26 de marzo 2024, en todo lo no modificado por el presente acto administrativo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN SITIO WEB SERVIU REGIONAL Y ARCHÍVESE



**PABLO CAMPOS BANUS
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE**

PCB/MDH/PGM/agr.-

DISTRIBUCIÓN:

- SERVIU REGIÓN DEL MAULE.
- SEREMI DE V. y U. REGIÓN DEL MAULE.
- SIAC.
- DPH- DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HABITACIONAL.
- OFICINA DE PARTES.
- ENTIDAD DESARROLLADORA CONAVICOOP, NOTIFICADA POR CORREO ELECTRÓNICO scgalvez@conavicoop.cl
- LEY 20.285 ART. 6

ANEXO 1

NÓMINA DE FAMILIAS INSCRITAS EN ORDEN DE PRELACIÓN. EN LA REGIÓN DEL MAULE SEGÚN PROGRAMA HABITACIONAL INDIVIDUALIZADOS A CONTINUACIÓN.

Familias Seleccionadas e Inscritas en Sistema RUKAN del D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011:

N°	Rut	Dv	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Estado	Puntaje
1	6420897	7	TERESA DEL CARMEN	QUINTANA	REYES	SELECCIONADO	42,6
2	17448256	K	XIMENA ANDREA	CAMPOS	BARROS	SELECCIONADO	42,1
3	13789277	4	TAMARA ANDREA MARÍA	MORA	RÍOS	SELECCIONADO	40,6
4	16838131	K	GABRIELA ALEJANDRA	LARA	GARRIDO	SELECCIONADO	36,8
5	9960479	4	JANETT DEL CARMEN	CASTRO	SILVA	SELECCIONADO	36,6
6	15943259	9	VANESA ISABEL	RETAMAL	RETAMAL	SELECCIONADO	36,6
7	15747253	4	CATHERIN ALEJANDRA	CAMPOS	SÁNCHEZ	SELECCIONADO	36,1
8	17284996	2	MARÍA CECILIA	ROSALES	BRAVO	SELECCIONADO	34,9
9	17758971	3	CATALINA NICOL	GONZÁLEZ	VILLALOBOS	SELECCIONADO	34,1
10	15154967	5	ANA MARÍA DEL CARMEN	VÁSQUEZ	MARCHANT	SELECCIONADO	33
11	14022142	2	VIVIANA ELCIRA	QUINTANA	MEDEL	SELECCIONADO	32,9
12	17758278	6	KATHERINE NICOL	MUÑOZ	ARELLANO	SELECCIONADO	32,6
13	17854538	8	EVELYN ANDREA	LAGOS	MORALES	SELECCIONADO	31
14	18343370	9	KATHERINE PAMELA	ROCA	VERA	SELECCIONADO	30,9
15	17447075	8	VICTORIA ANDREA	ORTIZ	ZÚÑIGA	SELECCIONADO	28,9
16	12791350	1	ROSA ESTER	CISTERNA	MORENO	SELECCIONADO	28,9
17	15151841	9	SOLEDAD DEL CARMEN	GATICA	GATICA	SELECCIONADO	28,9
18	13576647	K	SYLVIA YANET	FLORES	PACHECO	SELECCIONADO	28,8
19	15731040	2	MARÍA CRISTINA	REBOLLEDO	ESTRADA	SELECCIONADO	26,9
20	17883716	8	CLAUDINA VENECIA	GARRIDO	CONTRERAS	SELECCIONADO	26,9
21	17449078	3	CRISTIAN SEBASTIÁN	PÉREZ	CERDA	SELECCIONADO	26,6
22	15569365	7	CLAUDIA YAKELYN	LARA	FREIRE	SELECCIONADO	26,6
23	13464278	5	PAMELA PAZ	RIQUELME	SOTO	SELECCIONADO	26,1
24	13789348	7	SANDRA ELENA	PARADA	MACHUCA	SELECCIONADO	25
25	17171454	0	CLAUDIA ELENA	MONSALVE	GUZMÁN	SELECCIONADO	25

26	15921290	4	CATTERINE ANDREA	PEREIRA	BARRERA	SELECCIONADO	25
27	21779651	2	CRISTINA	GUERRA	SILVA	SELECCIONADO	24,9

Familias Seleccionadas del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011:

N°	Rut	Dv	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Estado	Puntaje
1	15569882	9	SANDRA YOANA	BRAVO	HERNÁNDEZ	SELECCIONADO	28
2	16377076	8	JACQUELINE DEL CARMEN	GODOY	CASTRO	SELECCIONADO	22
3	16404869	1	FABIOLA YAMILET	FUENTEALBA	VIVEROS	SELECCIONADO	22
4	18578278	6	KATHERINE LISETTE	VEGA	ULLOA	SELECCIONADO	22
5	12963099	K	LORENA ALEJANDRA	ALFARO	CARRILLO	SELECCIONADO	20
6	18061779	5	PAOLA ANDREA	AGUILAR	LÓPEZ	SELECCIONADO	20
7	18982018	6	CAMILA ALEJANDRA	MARTINEZ	RETAMAL	SELECCIONADO	20
8	18656139	2	PAULINA ESTEFANI	COFRÉ	OSÉS	SELECCIONADO	18
9	15921137	1	CINTIA NATALI	RAMÍREZ	MOLINA	SELECCIONADO	18
10	14388417	1	JUAN CARLOS	ASTUDILLO	QUIROZ	SELECCIONADO	18
11	17447118	5	VANESA ANDREA	VÁSQUEZ	CASTILLO	SELECCIONADO	17,6
12	17758599	8	GIANINA DANIELA	MUÑOZ	FUENTES	SELECCIONADO	16,4
13	15943357	9	ESTEFANY ALEJANDRA	SILVA	SILVA	SELECCIONADO	16,4
14	19345923	4	YANNIRA KORET	SEPÚLVEDA	BRAVO	SELECCIONADO	15,8
15	7611988	0	MARIANA OLIVIA	ORTEGA	VELIS	SELECCIONADO	15,8
16	17760058	K	SOLANGE ANDREA	GUTIÉRREZ	CASTRO	SELECCIONADO	14,4
17	9642080	3	OLGA MARIANELA	SALGADO	LEIVA	SELECCIONADO	14,4
18	18343090	4	MARÍA CECILIA	MOLINA	CÁCERES	SELECCIONADO	14

Familias No Seleccionadas del D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011:

N°	Rut	Dv	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Estado	Puntaje
1	14387971	2	ANA PATRICIA	HERNÁNDEZ	GUZMÁN	NO SELECCIO	24,9
2	17952366	3	MARCELA ANDREA	BADILLA	RAMÍREZ	NO SELECCIO	24,9
3	11200536	6	ALEJANDRO ANTONIO	VÁSQUEZ	CARRILLO	NO SELECCIO	24,9
4	12963629	7	MARIO ALFONSO	VÁSQUEZ	ARAVENA	NO SELECCIO	24,8
5	14289648	6	PAMELA ALEJANDRA	ORTIZ	URRUTIA	NO SELECCIO	24,8

6	16538745	7	MARÍA EUGENIA	URRA	ABARZÚA	NO SELECCIO	24,1
7	19647380	7	NICOLE SOLANGE	TORRES	BRAVO	NO SELECCIO	23
8	15155616	7	PAMELA ANDREA	VALLEJOS	BALBOA	NO SELECCIO	22,9
9	19345331	7	EVELIN CAROLINA	FRANCO	CISTERNA	NO SELECCIO	22,9
10	13788657	K	MIRIAM DEL CARMEN	ROCA	BASCUÑÁN	NO SELECCIO	22,8
11	18653581	2	YANETTE MARGARITA	SEPÚLVEDA	RONDÓN	NO SELECCIO	22,8
12	7400033	9	TOMASA DEL CARMEN	ASCENCIO	CASTILLO	NO SELECCIO	22,6
13	17448760	K	MARÍA JOSÉ	SÁNCHEZ	ALVIAL	NO SELECCIO	22,6
14	17854881	6	ALEJANDRA PATRICIA	RÍOS	ZURITA	NO SELECCIO	22,6
15	16836985	9	MARITZA ALEJANDRA	PONCE	ROSALES	NO SELECCIO	22,1
16	16836831	3	RAFAEL ANTONIO	JOFRÉ	MUÑOZ	NO SELECCIO	21
17	17448813	4	CLAUDIA MACARENA	ARIAS	SÁNCHEZ	NO SELECCIO	21
18	15747389	1	JHONATAN OSVALDO	ARAVENA	RETAMAL	NO SELECCIO	20,9
19	8467977	1	JOSÉ DEL CARMEN	BENÍTEZ	AVENDAÑO	NO SELECCIO	20,9
20	8622047	4	SARA DE LAS MERCEDES	GUZMÁN	PEÑA	NO SELECCIO	20,9
21	17330027	1	MARIBEL ANGÉLICA	VILLALOBOS	PARRA	NO SELECCIO	20,9
22	17757832	0	MARGARITA ISABEL	VISTOSO	MUÑOZ	NO SELECCIO	20,8
23	17884750	3	BRIAN BENJAMÍN	GUZMÁN	PARRA	NO SELECCIO	20,6
24	15154626	9	VIVIANA ANDREA	OSSES	ARAUNA	NO SELECCIO	20,1
25	5703899	3	CRISTINA DEL CARMEN	SALINAS	GUTIÉRREZ	NO SELECCIO	18,9
26	15499500	5	RAFAELA ISABEL	GARRIDO	VILLALOBOS	NO SELECCIO	18,9
27	17331933	9	CAROLINA DEL ROSARIO	MUÑOZ	ABURTO	NO SELECCIO	18,8
28	18921010	8	MARÍA TERESA	VALDÉS	JÉLDREZ	NO SELECCIO	18,6
29	12695696	7	JEANETTE CRISTINA	INZUNZA	MOYA	NO SELECCIO	16,9
30	17170714	5	ESTEFANY ALEJANDRA	IBÁÑEZ	GARCÍA	NO SELECCIO	16,9
31	19655797	0	SALAH EDDIN	AL-HALLAK	AL-HALLAK	NO SELECCIO	16,9
32	17759956	5	XIMENA VANESA	MORA	GARRIDO	NO SELECCIO	16,9
33	14389335	9	CLAUDIO ANDRÉS	GONZÁLEZ	TAPIA	NO SELECCIO	16,8
34	19895355	5	CAMILA IGNACIA	CÁCERES	TAPIA	NO SELECCIO	16,8
35	15138358	0	JORDANA FERNANDA	CID	ZÚÑIGA	NO SELECCIO	15
36	18655250	4	ERIC FIDEL ANTONIO	GARRIDO	TRONCOSO	NO SELECCIO	14,9
37	19576044	6	JANETT ALEXANDRA	YÁÑEZ	VALDEBENITO	NO SELECCIO	14,9
38	14289491	2	PAULINA DEL CARMEN	MONDACA	GONZÁLEZ	NO SELECCIO	14,9
39	17904021	2	MARÍA JOSÉ	RIQUELME	OSSES	NO SELECCIO	14,1
40	16091204	9	JAVIERA DANIELA	FLORES	SOTO	NO SELECCIO	13
41	7992913	1	AIDÉE DE LAS MERCEDES	VERGARA	GUTIÉRREZ	NO SELECCIO	10,9
42	16273341	9	PRISCILA MASSIEL	CASTILLO	RAMÍREZ	NO SELECCIO	7
43	14365691	8	JORGE ALEJANDRO	MUNITA	ESPINOZA	NO SELECCIO	0,9

Familias **No** Seleccionadas del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011:

N°	Rut	Dv	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Estado	Puntaje
1	18052714	1	MARIANELA STEPHANIE	MONTESINO	VÁSQUEZ	NO SELECCIO	14
2	15921139	8	MARÍA CRISTINA	MERINO	MUÑOZ	NO SELECCIO	14
3	18657091	K	CINTHIA FABIOLA	SÁNCHEZ	CISTERNA	NO SELECCIO	13,8
4	17171218	1	CLAUDIA ANDREA	VALDÉS	SEPÚLVEDA	NO SELECCIO	13,8
5	17883604	8	NICOL ANDREA	LÓPEZ	LUPAYANTE	NO SELECCIO	12,4
6	17758607	2	MARÍA ANDREA	CASTILLO	PARADA	NO SELECCIO	12,4
7	15156823	8	GEORGIA EVELYN	GATICA	MAUREIRA	NO SELECCIO	12,4
8	15154032	5	CECILIA ALEJANDRA	ACUÑA	ALARCÓN	NO SELECCIO	12,4
9	18455880	7	CAMILA FRANCISCA	ARIAS	MUÑOZ	NO SELECCIO	12,4
10	18185877	K	CATHERINE ELIZABETH	OLEA	ZÚÑIGA	NO SELECCIO	11,8
11	15568914	5	CAROLINA ANDREA	ORTEGA	MORA	NO SELECCIO	11,8
12	20684797	2	TAMARA VIRGINIA	ESTÉVEZ	LABRAÑA	NO SELECCIO	10
13	16614132	K	PAOLA ANDREA	ESQUIVEL	MOLINA	NO SELECCIO	8,4
14	13375052	5	PATRICIA ANDREA	SEPÚLVEDA	CERDA	NO SELECCIO	8
15	12526918	4	JEANNETTE DEL CARMEN	ALBORNOZ	SÁNCHEZ	NO SELECCIO	5,3